



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004889

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 3003/2026, Devolucion Patente ROL 220849-0.

DEC. SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.
OFPA. N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263003 OTD	3003	03/09/2026	SOCIEDAD MEDICO PSICOLOGICA YGGDR	2152601001	1.186.537	
DS 263003 OTD	3003	03/09/2026	SOCIEDAD MEDICO PSICOLOGICA YGGDR	2152601003001	1.911	1.188.448
TOTAL					1.188.448	1.188.448

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vázquez
JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 1.188.448

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 SEP 2026
EG: 4520 CH: NOV. 588